


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025 - 18 0064 -DENAR - 20.1

San Juan de Pasto,

Señor mayor
GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ
 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4 (E)
 Cali - Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de Supervisión No.66-7-20153-24.

TIPO DE INFORME:

PERIÓDICO: X O FINAL:

Periodo del informe de supervisión:

Desde	01/09/2025	Hasta	30/09/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2025-010028-REGI4 de fecha 02/07/2025, el señor Teniente Coronel IVAN DARIO RUIZ VELAZCO Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Patrullera VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 13.

NO.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-170750 DENAR	3-11-2024	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2024
2	GS-2024-170781 DENAR	3-11-2024	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
3	GS-2024-171045 DENAR	4-11-2024	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024
4	GS-2024-191954 DENAR	9-12-2024	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
5	GS-2025-002375-DENAR	5-01-2025	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
6	GS-2025-029993-DENAR	19-02-2025	1 AL 31 DE ENERO DE 2025
7	GS-2025-039362-DENAR	05-03-2025	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
8	GS-2025-057566-DENAR	05-04-2025	01 AL 31 DE MARZO DE 2025
9	GS-2025 -081604-DENAR	05/05/2025	01 AL 31 DE ABRIL DE 2025
10	GS-2025-096462-DENAR	02-06-2025	01 AL 31 DE MAYO DE 2025
11	GS-2025-046538-DENAR	01-07-2025	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025
12	GS-2025-134587 DENAR	01-08-2025	01 AL 31 DE JULIO DE 2025
13	GS-2025-156044 DENAR	04-09-2025	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025